

DIRECCION, REDACCION,
OFICINAS Y TALLERES:
Calle Urbieta, 44
Teléfono 0-28. Apartado 95

NUMERO SUELTO
DIEZ CENTIMOS

SABADO, 29 ENERO 1921

La Informacion

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

IMPRESA, FOTOGRAFADO
LIBRERIA, ENCUADERNACION
Calle Urbieta, 44
Teléfono, 17-42. Apartado, 95

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

AÑO VI, NUMERO 2.099



El diputado alemán Erzberger, ausado en el Parlamento por haber firmado el armisticio con los franceses.

DEL DIA

La gestión municipal nacionalista.-El abandono de la ciudad

La actitud enérgica del alcalde en la mañana del viernes, cuando en vez de aprobarse los presupuestos, se concedía una dilación, ha demostrado que el señor Zaragüeta, velando por los intereses del común, sintió enorme disgusto y lo hizo ostensible en palabras de acrimonia y censura por esa pasividad dañosa de los capitulares.

¿Para quién iba directamente la repulsa del alcalde? Claro está que para los nacionalistas. Nos explicáremos.

La nacionalista es la minoría más numerosa de nuestro Ayuntamiento, y en consecuencia, ella decide y dispone de los asuntos, así como de la gestión edilicia. Por esa fuerza decisiva, se apoderó de los cargos más importantes del Concejo, tales como la presidencia y la vicepresidencia de la Comisión de Hacienda, la presidencia de la de Obras, y además, repartió los otros cargos a su antojo. Así es, que la actual composición de nuestro Municipio, es obra del nacionalismo.

A la presidencia de la Comisión de Hacienda, fue llevado el señor Barriola y puede decirse que los nuevos presupuestos los ha planeado y dispuesto dicho señor, a quien sin duda le tenían sus correligionarios por un estadista.

Y ha resultado rana. Porque el señor Barriola, en vez de buscar nuevas orientaciones a la obra administrativa, un lugar de dar con nuevas fuentes de ingresos y hacer un reparto equitativo de las cargas tributarias, se ha limitado a seguir pautas anteriores, ha marchado por el camino de la rutina y si aumentan algo los ingresos no es consecuencia de estudio y análisis de la capacidad económica de los elementos que integran el Municipio, sino porque la Diputación cedió tributos en favor de la Caja municipal.

El fracaso del señor Barriola es evidente, y si a esto se añade, el retraso que en la aprobación de tales presupuestos existe, razón tuvo el señor Zaragüeta para molestarse y hablar de dimisión.

Ya en Vizcaya habían dado funesto resultado los estadistas jolchidos y aquí se repite el caso, con el peligro de que algún día se apoderen del Municipio con mayores factores con que hoy cuentan, la burocracia municipal será un hecho y con ella el disgusto de los contribuyentes, que en el caso de las mesas de los cafés y de los automóviles han probado que están dispuestos a resistir la injusticia del nacionalismo en materia tributaria.

Las calles de nuestra ciudad están convertidas en inhumano lodazal. No hacemos excepción de una sola a todas alcanza la capa de barro que salta a las ropas de los transeúntes al pasar en veloz rodar cualquier vehículo.

Fueron muchas las personas que nos llamaron la atención sobre el abandono en que se encuentra la ciudad, que un día fué modelo de limpieza y aseo.

A medida que van aumentando los impuestos, se van perdiendo los estildamientos urbanos que existían y hoy no se puede encontrar la diferencia en favor de Donostia que antes era orgullo de los habitantes de la capital de Guipúzcoa.

Lo que decimos del suelo, de las vías y plazas, hacemos extensivo a las fachadas de algunos edificios. Hay uno en paraje céntrico, cuya fachada da al parque de Alderdi Eder, ostentando manchones y desconchaduras que afean el conjunto de esas hermosas casas. ¿No puede llegar la acción del Ayuntamiento hasta el propietario que abandona el ornato público? Que eso suceda en villas y aldeas arrinconadas, puede pasar, pero que se vea tal descuido en casas de lujo y en sitios de preferencia, donde no se distulmo el menor deterioro, es verdaderamente inexplicable.

Y, ¿qué nos dicen ustedes de esos solares del Paseo de los Fueros, que no están vallados y sirven para sembrar y recreos de chicos? ¿No hay obligación de cercar con valla esos solares? Creemos que sí. ¿Por qué se tolera que estén abiertos, cuando a otros propietarios se les exige el cierre?

Divulgaciones

EL REGIONALISMO EN FRANCIA

Queremos insistir en los valores del proyecto de reforma administrativa de M. Reibel. Son tan semejantes las fisnomías políticas de Francia y España, que cuando se aprecian los defectos del nuevo régimen gubachto, parece que hacemos examen de conciencia y confesamos en voz alta nuestros pecados.

Existía en Francia, como unidad administrativa, el "arrondissement" o distrito elemental, gobernado por

un subprefecto. El florilegio de censuras que se han escrito en torno de sus actividades políticas, ocuparía una extensa biblioteca. El subprefecto era una especie de monarca, poncio o gobernador civil, al estilo de los peores de España. En medio de un ambiente de impopularidad, cumplía a ciegas los cautelosos decretos, del Poder central, sin respecto al espíritu de las leyes.

Por virtud de la reforma del subsecretariado de la Presidencia, suceden a los subprefectos unos funcionarios designados con el título de "prefectos departamentales". El subprefecto era un esclavo de los poderes de arriba. El prefecto debe ser un procurador de los intereses de abajo. Para el subprefecto, el Poder central era el único regulador del procedimiento y la conducta. Para el prefecto las comunidades municipales son las que recogen y expresan la voluntad popular.

Y de ahí se deriva el principal fastidio de la reforma. El Municipio de a ser una factoría, una sucursal, una colonia, una dependencia del Gobierno. El cabildo municipal recobra su plena personalidad y autonomía. Y ya no mirarán los regidores al ministro, sino más bien al ministro a los regidores.

De tal modo se respeta la autonomía municipal, que en el proyecto de ley se establece expresamente que los intereses departamentales no quedan sometidos al interés regional. Por el contrario, se garantiza su vitalidad y desarrollo.

Resultado de la reforma es la inversión de los actuales estados poseedores. Ya no empezará la escala en el Gabinete político, con todos sus compromisos y estrecheces, sino en la entraña viva del país. Los departamentos se nutren de los municipios y las regiones de los departamentos. La "base social" es la familia que determina el Municipio, como el Municipio determina el departamento y el departamento la región. Todas esas células, muertas en las normas semitas de la República, renacen ahora con brisa originalidad.

Ya está expresado, en todo lo que antecede, el carácter descentralizador de la reforma. La burocracia central pierde su hipertrofia congestiva, y los núcleos locales se curan de anemia.

Se produce además, el saludable efecto de despertar la emulación y encender la actividad de todos los organismos vivos, que tiene ahora la idónea embajada que les corresponde por legítimo fuero. La iniciativa de cada uno de los elementos de la sociedad francesa producirá, en un plazo no lejano, el progreso de todos y el robustecimiento de la organización política llena hasta hoy de filtros y goteras. Antes no había un cauce para la iniciativa municipal. Si el Parlamento no hacía suya la aspiración del Concejo, quedaba sin cumplir el propósito, que por regla general resultaba a necesidades colectivas. Algo semejante ocurría con la región, tributaria muda y paciente del Estado.

M. Reibel no trata de quebrantar la unidad nacional, sino de robustecerla y confortarla. La unidad de la nación gala es un dogma y una permisiva — la más fuerte permisiva — de la reforma administrativa.

Los nacionalistas españoles que han inventado las irritantes mentiras del irredentismo catalán y el irredentismo vasco, deben aprovechar la patriótica lección de armonía fraterna de los autonomistas franceses. Y el Parlamento, que agota tristemente sus jornadas en discusiones bizantinas y polémicas de campanario, debiera volver los ojos y el corazón a este renacimiento de la espiritualidad latina, que es uno de los grandes consuelos de la post guerra.

J. PORTAL FRADEJAS

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Pérez Arregui, celebró sesión este organismo, tomando, entre otros, los acuerdos siguientes:

Condenar por la defraudación de la contribución industrial a la casa Luis Davallillo y Compañía, de la capital.

Admitir en el Cuerpo de Miqueletes a Posé María Aramburu, natural de Aya, y Roque Echeverría, natural de Landa.

Proveer dos plazas de suboficiales en los sargentos del Cuerpo de Miqueletes, Víctor Aramburuzavala y Nicolás Gulla.

Autorizar al Ayuntamiento de Salinas de Léniz, para que entregue sus débitos en la Administración de Arlabán.

Expedir licencias administrativas para la venta de bebidas alcohólicas, a favor de Mariano Errazquin, vecino de Andoain, y Francisco Arakustáin, de Motrico.

Aprobar la relación de las estancias causadas durante el mes de Diciembre por acogidos en la Casa de Socorro del Asilo Reina Victoria, importante 155 pesetas.

Aprobar la relación de las estancias causadas durante el mismo mes por enfermos forasteros acogidos en el Hospital de San Antonio Abad

de esta capital, que importa pesetas 11.735,50.

Autorizar a don José Manuel Irretagoyena, vecino de Asteasu, para que pueda postular durante un mes por los pueblos de la provincia, al objeto de resarcirse en parte de los daños que le causó el incendio de la casería "Yolabartera", que habitaba.

Conceder la exención del servicio militar, como hijos de voluntario liberal, a Isidoro, Santos y Miguel Alberdi Barinaga, de Eibar.

Expedir a favor del señor Presidente de la Junta del IV Centenario de la Vuelta al Mundo, un libramiento de 10.000 pesetas para pago de la subvención.

Otro de mil pesetas, a favor del Presidente de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Anunciar subasta para la ejemplación de las obras de ensanche de la carretera de San Sebastián a Lasarte, frente a la fábrica Suehard.

Nombrar sobrestante de caminos del distrito de Zumaya, al capataz del distrito de San Sebastián, don Miguel María Lasa y Guridi.

Aprobar el acta de la subasta celebrada en Hernani para la enajenación de 1289 cargas de leña de sus montes comunales.

Ecos mundanos

VIAJES

De esta ciudad ha marchado a Pamplona, don Serapio Dendiarena y don Dimas Ugarte.

—Ha regresado de Pamplona, el ingeniero don Justino Múgica.

DIAS

Ayer, día de San Tirso, celebró su fiesta onomástica el ilustre prócer guipuzcoano don Tirso de Olazabal, persona de sólidos prestigios y simpatías generales.

La morada de los señores de Olazabal fué ayer muy visitada como homenaje de cariño y respeto a don Tirso, a quien enviamos también nuestra felicitación.

NEGROLOGICAS

Victima de rápida dolencia, ha entregado su alma a Dios, en la villa de Lazcano, doña Catalina Elósegui de Aguirre, sobrina de nuestro distinguido amigo el probo y filántropo convecino nuestro don Miguel de Elósegui y Jáuregui y tía al mismo tiempo de nuestro querido amigo y colaborador don Prudencio Parra de Aguirre.

Al hermano de la finada, don Miguel, a nuestros expresados amigos y a sus respectivas familias, enviamos la expresión de nuestro dolor y al compartir su pena, pedimos a nuestros lectores una oración en sufragio del alma de la finada.

—Ayer, a las once y media, se celebró la función de Deja-Vela en la parroquia de Santa María, en sufragio del alma de don Enrique Eloia, segundo oficial del vapor "Yute", que pereció en el cumplimiento de su deber, en el naufragio del citado Larco.

Repetimos el pésame a su atribulada familia.

De cartera local

SANTORAL

29 Enero.—Sábado.—San Francisco de Sales y Santa Sabina.—Sale el sol a las 7:28 y se pone a las 5:29.

PRESENTACION

Se desea que se presenten en la Sección de Fomento del Municipio, para entrega de documentos que les interesan, las señoras doña Luisa Echeverría y Celaya y doña María Blanca Ezepeleta Viteri.

MUSEO MUNICIPAL

Este mes terminará el plazo de admisión de solicitudes en la Secretaría Municipal, para la plaza de Conservador Jefe del Museo Municipal Histórico y Artístico de esta ciudad.

Hasta la fecha no hay más que un solo solicitante.

LEGADO DE VILA

Oportunamente anunciamos el sorteo de las becas procedentes de la fundación benéfico-docente, denominada LEGADO de don Pedro Vila y Codina, y ha expirado el plazo de admisión de solicitudes a las mismas.

Han sido seis las solicitudes presentadas y éstas serán remitidas por la Alcaldía a la Superioridad a los fines consiguientes.

LA PLATA

En poco ha estado que no haya sido muy ventajosamente agraciada con el premio de la Lotería Nacional, la popular Sociedad de recreo denominada "La Plata", como lo ha sido recientemente.

Los socios se las prometen muy felices, pues todos los años les toca ser agraciados.

Que continúe la racha de la fortuna y que sean felices.

LEKU - ZARRA

Mañana, a las once de la misma, celebrará una reunión importante en su domicilio social la nueva Junta Directiva de la Sociedad "Leku-Zarra".

Los asuntos a tratar son de inte-

rés y se ruega por tanto la puntual asistencia.

EUSKAL - BILLERA

En esta popular Sociedad de recreo donde ya vienen celebrándose veladas muy animadas, hoy sábado y mañana domingo tendrán lugar dos conciertos notables ejecutados por valiosos elementos.

Los conciertos darán comienzo a las nueve de la noche y es de esperar que como hasta ahora se vean concurridísimos sus salones.

La simpática "Euskal - Billera" prepara grandes sorpresas para en plazo breve y desea se confirmen en todo los propósitos halagüeños que persigue.

Entre los numerosos sodos que hoy cuenta "Euskal - Billera", hay quienes se cuentan con alientos y entusiasmo para ver de organizar una novillada con caballeros en plaza y en caso de que la idea cunda será la cuarta becerrada o novillada que celebra para fines altamente honrosos y que le hacen con ello digno de que sea estimada su empresa.

El lunes, a las ocho de la noche, celebrará reunión la nueva Junta Directiva, en su domicilio social, y se suplica la asistencia a la misma con puntualidad, pues son de interés todos los asuntos que la Junta haya de tratar.

Mañana se publicará el programa para el banquete del primer día de Carnaval.

ECONOMATO DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES

Hoy sábado, a las seis y media de la tarde y por media de la noche, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, en su domicilio social, Embehrán, 11, segundo, se celebrará la Junta general ordinaria, con sujeción al siguiente orden:

Lectura del acta anterior.
Lectura de la Memoria reglamentaria.
Discusión y probación de cuentas.
Gestión del Consejo de administración.

Proposiciones generales que sean de interés para el Economato, debiendo éstas ser presentadas antes de las cinco de la tarde para que sean tomadas en consideración.

Todo lo cual se pone en conocimiento de los socios para los efectos consiguientes.—El Consejo de administración.

SUCESOS LOCALES

A las tres y cuarto de la tarde, la dueña arte la tienda de comestibles establecida en la casa número 15 de la calle del General Echagüe, denunció al guardia del barrio que mientras la hora de cierre, que permaneció en el piso, dejó cerrada la tienda con un simple pasador, el cual fué forzado por alguien que se introdujo en la tienda y se llevó del cajón del mostrador 200 pesetas en dos billetes del Banco de España y otras cien pesetas en plata, dejando solamente nas diez pesetas en plata. Del robo se dió cuenta a la Inspección de Vigilancia.

También por la tarde un autocamión que venía con dirección a la capital por vía carretera de Ategorrieta, fué a chocar contra el muro de la villa Sorra, por no haber podido frenar el conductor. El autocamión quedó empotrado en el muro y rompió las losas que cubrían la alcantarilla, interceptando el paso de tranvías por espacio de un cuarto de hora. No ocurrió ninguna desgracia personal.

Ayer fueron denunciados: Una mujer por infringir el reglamento para la venta en ambulancia. —Unos muchachos que rompieron una luna de la puerta de una Sociedad.

Ayer, dos jóvenes que se presentaron en una Administración de Loterías para cobrar un décimo del último sorteo. Como el documento estaba falsificado, los "vivalets" fueron conducidos al Gobierno civil.

DONOSTI ZARRA

Esta popular Sociedad celebrará Junta general, hoy, a las ocho y media de la noche. En ella se dará a conocer la Memoria anual, se procederá a la renovación de la Junta Directiva, y otros asuntos de suma interés para la misma.

De no haber suficiente número de socios a la indicada hora, la Asamblea se celebrará a las nueve, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

LA PREVISORA

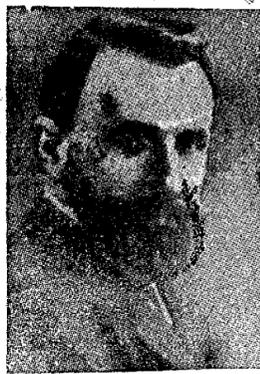
Se convoca a Junta general ordinaria a todos los señores asociados que componen la de Socorros Mutuos de esta villa, para las once horas de la mañana del domingo, 30 del actual, en las Escuelas municipales (Gantina escolar).

El objeto de la misma es aprobación de las cuentas del semestre, renovación de cargos y aprobar varios artículos del reglamento por los artículos recaídos en Juntas generales anteriores, siendo válidos cuantos acuerdos se tomen.—

Tolosa, 28 enero de 1921.—La Directiva.

REVISTA DEL NAUTICO

El éxito obtenido por la revista "San Sebastián al día", ha sobrepasado las esperanzas de los más optimistas. Esta tarde se da la tercera representación de la obra. Las invitaciones para la función, esta tar-



M. Avedis Aharonian, presidente de la Delegación de la República Armenia en la Conferencia de la paz, que ha sido objeto de un atentado político.

de están agotadas y se suplica a los interesados pasen a recogerlas a la mayor brevedad.

Y como los salones del Club están reservados para los socios y sus familias, únicamente se habla de una función benéfica en un teatro de la ciudad, con el fin de que todos puedan asistir a ella y conocer la obra tan divertida de los socios del Náutico. Aquel núcleo de distinguidos jóvenes ha pensado también en los desgraciados de la ciudad, y el público sabrá corresponder como conviene a esta caritativa idea.

Mañan domingo, en el Náutico se servirá un te en honor de los autores y artistas y es ya larga la lista de las personas inscriptas para ese día. Los socios reservan una sorpresa para después del te y luego habrá un animado baile amenizado por un sexteto. Las personas que deseen participar de esta fiesta, pueden aún mandar su inscripción al Náutico hasta esta tarde.

EN LA PESCADERIA

En nuestra pesquería han regido los precios siguientes:

Merluza, 3'40 a 3'50.
Merluza menor, 2'90 a 3'10.
Merluza mediana, 2'80 a 2'90.
Lenguados, 5'50 a 6'20.
Salmoneles, 3'25 a 3'70.
Congrio, 1'20 a 1'90.
Gallo, 1'00 a 2'40.
Marrujo, 1'10 a 1'20.
Besugo, 2'40 a 2'60.
Corcones, 2'30 a 2'60.
Pescadilla, 1'60 a 1'80.
Ordinarios, 0'60 a 0'80.
Cigalas, 2'45 a 2'55.

Notas de la Alcaldía

LOS CARBONEROS

El alcalde, señor Zaragüeta, celebró ayer mañana una reunión con una representación de la Sociedad de carboneros y con otra de los carboneros libres.

En la reunión se convino que desde el 1 de Febrero próximo rijan los siguientes precios en los carbones:

Cribado y galleta, el saco de 46 kilos, a nueve pesetas; granza, el mismo peso, a siete pesetas.

Estos precios se entienden que son los máximos a que se podrá vender el carbón de las clases indicadas.

Cualquiera que quisiera cobrar a precio más elevado deberá ser denunciado a la autoridad municipal, que se encargará de imponer la sanción correspondiente, llegando en su rigidez a los mayores extremos de radicalismo.

Se ha establecido un servicio municipal, que se encargará de ver los precios a que se vende el carbón por los mayoristas para amoldar a ellos el tipo a que se debe vender el menudo.

El alcalde hacedor de don Gregorio Campo, propietario de un almacén de carbones, un donativo de 25 pesetas para la Beneficencia.

El mismo señor ha enviado un saco de carbón con destino a las Cantinas Escolares.

Sociedad "Tiro Nacional"

ESCUELAS MILITARES

Habiéndose acogido a los beneficios del artículo 268 de la ley de Refundamiento, varios alumnos de estas Escuelas en las que habían cursado solamente las materias que se exigen, para disfrutar de los concedidos en el artículo 267 de la misma ley y con arreglo al cual se les había extendido e correspondiente certificado de aptitud; se pone en conocimiento de los que se encuentran en aquel caso, que los citados certificados son solamente válidos para disfrutar los beneficios del 267, a sea los que pagaron 1.000 pesetas. Para que estos certificados sean habilitados para disfrutar los beneficios del artículo 268 o sea de 2.000 pesetas, es preciso que los interesados se presenten sin pérdida de tiempo en las escuelas respectivas para ampliar sus conocimientos toda vez que en tiempo oportuno no lo han verificado, para de este modo poderse evitar los perjuicios consiguientes: